



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2102/ASO/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21/02/2024	BOUC: 21/02/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
DEPARTAMENTO: TEORÍAS Y ANÁLISIS DE LA COMUNICACIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE MEDIOS	
PERFIL PROFESIONAL: PLANIFICADOR DE MEDIOS	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARIÑAS GONZÁLEZ, GERARDO	9.4



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional en la act. asociada a la docencia específica (0-6 puntos)							Experiencia universitaria en la act. docente específica (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Valoración méritos	Entrevista personal	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total (1)	7	8	9	Total (2)	10	11	12	Total (3)	TOTAL (1+2+3)	(Máximo 2 puntos)	
MARIÑAS GONZÁLEZ, GERARDO	6						6	0.6			0.6	0.8			0.8	7.4	2	9.4
GARCÍA RIVERO, AINHOA	3						3	1.2			1.2	0.8			0.8	5	1.90	6.9
CASTILLEJO DE HOCES, BRUNO	1.5						1.5	0.6			0.6	0.5			0.5	2.6		
SÁNCHEZ MUÑOZ, GEMA	1						1	0.5			0.5	0.5			0.5	2		
GARCÍA MARTÍNEZ, M ^a JOSÉ	0.5						0.5	0.3			0.3	0.5			0.5	1.3		
FRANCO LORENZANA, JULIÁN	0.5						0.5	0.1			0.1	0.5			0.5	1.1		
MARTÍN DE LA TORRE LÓPEZ, PATRICIA	0.3						0.3	0			0	0.3			0.3	0.6		



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Pertinencia, calidad y duración de la actividad profesional.
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Pertinencia, calidad y duración de la actividad docente.
8.-	
9.-	
10.-	Pertinencia y calidad de la actividad investigadora, titulaciones, estancias y reconocimientos en relación a las necesidades e intereses académicos y científicos del Departamento.
11.-	
12.-	

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE LUIS FELIPE SOLANO SANTOS

SECRETARIO SERGIO GUTIÉRREZ MANJÓN

VOCAL MARINA CABADA DEL RÍO

VOCAL JUAN ENRIQUE GONZÁLVEZ VALLÉS

VOCAL ALMUDENA BARRIENTOS BÁEZ

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital



EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: LUIS FELIPE SOLANO SANTOS

Firmado: SERGIO GUTIÉRREZ MANJÓN

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: